



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Despacho de la Alcaldía
CDAM N° 01-2020


Para: Jefaturas
De: Despacho de la Alcaldía
Asunto: Teletrabajo
Fecha: 14 de mayo 2020

De conformidad a la directriz N°077-S-MTSS-MIDEPLAN, se les informa que la Municipalidad de Pococí debido a la emergencia nacional por COVID-19, aplicará el teletrabajo, para cumplir con lo establecido en dicha directriz.

Por lo tanto,

1. Se deberá acoger al teletrabajo, las personas trabajadoras con riesgo en su salud, ajustando sus actividades a teletrabajo.
2. Cada jefatura inmediata deberá responsablemente coordinar el teletrabajo de manera tal que en la oficina permanezca una persona realizando labores en la jornada laboral tipificada.
3. Para la solicitud de teletrabajo deberán previamente completar el formulario *solicitud de teletrabajo*, entregarlo a su jefatura inmediata, y cada jefatura lo remite al Proceso de Recursos Humanos, el día de hoy (14 de mayo 2020) antes de las 3:00pm. Se adjunta los siguientes documentos: Directriz de Teletrabajo y Solicitud de Teletrabajo. Se aclara que el formulario corresponde a la solicitud inicial.
4. En el plan de trabajo, mientras se encuentren en teletrabajo, deberán indicar el día de atención al público, sea presencial o vía correo electrónico u otro medio que considere sea viable.
5. El viernes 15 de mayo 2020 se estará comunicando a las jefaturas las respectivas aprobaciones para proceder a la confección y firma de los respectivos contratos, ya que estos deberán quedar listos este mismo día.
6. El plazo de realización del teletrabajo corresponde del lunes 16 de mayo 2020 al 31 de mayo 2020, inclusive.
7. Se aclara que los siguientes departamentos no son teletrabajables:
 - Plataforma de Servicios
 - Inspectores
 - Obras Civiles
 - Saneamiento Ambiental (Aseo de Vías, parques, Recolección)
 - Unidad Técnica de Gestión Vial.

Por lo que deben de continuar laborando con las medidas sanitarias ya establecidas tanto por la Municipalidad de Pococí como por el Ministerio de Salud.


Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Vicealcaldesa